

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 14854 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **DRA. GISELLE RAQUEL APUD** en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina **"BIOTECNOLOGIA"**, (Cát. Biotecnología Microbiana) con atención a **Introducción a la Biotecnología y a Tecnología de Enzimas** del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-FBQF-DGAD-12751, se concedió licencia sin goce de haberes a la LIC. SOLANA CHAVES en su cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, a partir del 01/08/2024 y hasta el 31/07/2024 (Vencimiento de su designación interina en un cargo de mayor jerarquía);

Que la DRA. APUD, fue designada interinamente en el cargo mencionado, mediante RES-FBQF-DGAD-8624/2024, a partir de la puesta en función y hasta el 31/07/2024;

Que la DRA. APUD, no pudo hacer puesta en función, debido al vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la titular del cargo, Lic. CHAVES;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)****RESUELVE:**

Art.1º)- Designar interinamente a la **DRA. GISELLE RAQUEL APUD** en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina **"BIOTECNOLOGIA"**, (Cát. Biotecnología Microbiana) con atención a **Introducción a la Biotecnología y a Tecnología de Enzimas** del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta el **31/07/2025** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la Solana Chaves, titular del cargo en cuestión).

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 760/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

nla

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana –Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 13726 / 2024

Hoja de firmas